NÚMERO 2025043430

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR

Administración

Aprobación inicial modificación presupuestaria

Aprobación inicial modificación presupuestaria

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente 414/2025 de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto.

Aprobado inicialmente dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quéntar, a 29 de julio de 2025.

El Alcalde -Presidente

Francisco José Martín Heredia